

REPORTAJE: El trato a menores con problemas

El Estado fracasa como padre

Pocos jóvenes logran encauzar su vida al salir del centro de menores - Sus hijos forman otra generación de inadaptados

REYES RINCÓN - Sevilla - 19/02/2009

Cuando Sara Casas vio entrar en la nave industrial en la que vivía a la trabajadora social ya supuso lo que le esperaba. "Van a retirarnos a la niña", recuerda que le dijo a su pareja. La conocía. Era la misma que le había acompañado en sus seis años de peregrinaje por centros de protección de Andalucía.

Cuando Sara Casas vio entrar en la nave industrial en la que vivía a la trabajadora social ya supuso lo que le esperaba. "Van a retirarnos a la niña", recuerda que le dijo a su pareja. La conocía. Era la misma que le había acompañado en sus seis años de peregrinaje por centros de protección de Andalucía. Salió del último al cumplir la mayoría de edad, y asegura que la Administración no se volvió a preocupar de ella hasta que se enteraron de que esperaba un hijo. Lo mismo que afirman haber vivido muchos de los jóvenes criados en estos centros, que alegan que el Estado que ejerció legalmente de padre durante su infancia les dejó en la calle y con pocos apoyos al cumplir los 18. Algunos logran encauzar su vida con éxito; otros, sobre todo los que fueron para el Estado unos hijos rebeldes, fracasan en su intento de reinsertarse en la sociedad.

El informe del Defensor del Pueblo sobre centros de menores alerta de "la escasez de recursos existentes" para los jóvenes que cumplen 18 años, edad en la que deben abandonar el sistema de protección. Según el análisis del Defensor, esta situación provoca que pasen de un entorno con una estructura muy reglada a vivir libremente, lo que les deja "en cierto modo desamparados" y en peligro de "sufrir graves retrocesos en su evolución".

Según el informe, "en la mayoría de los centros no se lleva a cabo un seguimiento formal de los menores" cuando salen, sino que son ellos los que continúan "llamando y visitando" las instalaciones. Muchas comunidades cuentan con planes específicos para apoyarles cuando dejan los hogares del Estado. Les ofrecen ayudas económicas, pisos compartidos y tutelados y formación para ayudarles en su reinsertación social y laboral. Además de en la forma, los recursos de las comunidades coinciden en el fondo: sólo se suman a ellos los jóvenes que voluntariamente quieren. "Si en la adolescencia han respondido a toda la intervención educativa de los centros, se les va preparando para que cuando salgan se integren en la red de pisos tutelados y los demás recursos", dice Carmen Belinchón, directora general de Infancia y Familias de Andalucía, que cifra en alrededor del 80% el número de jóvenes que se adhieren a este plan al cumplir la mayoría de edad. Con los que no quieren ayuda, no se puede hacer nada, añade Belinchón. "No podemos obligarles a quedarse. Ahora bien, siempre se llevan el teléfono y la dirección por lo que puedan necesitar".

Estos programas tienen especial seguimiento entre los menores extranjeros que llegaron a España sin familia y quedaron a cargo de la Administración. Los españoles optan en su mayoría por intentar recuperar los vínculos familiares o buscar su emancipación en solitario. "Lo ideal sería que todos pasaran por pisos tutelados, pero muchos están hartos de vivir institucionalizados y lo que quieren es salir del sistema", apunta el Defensor del Pueblo de Andalucía, José Chamizo. La realidad es que cuando abandonan el centro muchos se encuentran desorientados, con un fuerte desarraigo familiar y pocas caras conocidas en el mundo exterior.

A Sara Casas le retiraron la niña que tuvo tras aquel primer embarazo y los mellizos que nacieron un año después. Los tres, de cuatro y tres años, viven en un centro y ven a su madre dos horas a la semana. La joven, que tiene 25 y ha conseguido un contrato de trabajo por un año, cuenta que lo mismo que a ella le ha pasado a muchas otras de sus ex compañeras de piso del Estado. "En cuanto se enteran de que estás con una barriga, te quitan el niño", asegura. La razón, como en el caso de Sara,